

# EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, Ecuador - sábado 30 de diciembre del 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA EARSA INVERSIONES S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE DAULE Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- **ANTECEDENTES.**- La compañía **EARSA INVERSIONES S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Guayaquil, el 5 de octubre de 1977, aprobada mediante Resolución No. 7648 del 10 de noviembre de 1977, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 15 de noviembre de 1977.
- 2.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de capital autorizado en DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, aumento de capital suscrito por QUINIEN-TOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Daule y reforma del estatuto de la compañía **EARSA INVER-SIONES S.A.**, otorgada el 19 de septiembre del 2000, ante la Notaría Vigésimo Séptima del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Re-solución No. 00-G-IJ-0008088 del 21 de diciembre del 2000.
- 3.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la inge-niera Gina Pardo Navarrete, en su calidad de Presidente, de estado civil soltera, de nacionali-dad ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- **CAMBIO DE DOMICILIO, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTO Y PUBLICA-CION.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.00-G-IJ-0008088 del 21 de diciembre del 2000, aprobó el capital autorizado en DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el aumento de capital suscrito por QUINIEN-TOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, de la compañía **EARSA INVERSIONES S.A.**, el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Daule y la reforma de estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efec-tos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICION.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía **EARSA INVERSIONES S.A.**, de la ciudad de **Guayaquil** a la de **Daule**, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción pueden presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particu-lar en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, jun-tamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 21 de diciembre del 2000

**AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS**  
**SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA**  
**DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

R A Z O N : En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho dias del mes de enero del dos mil uno, siendo las catorce - horas y veinte y siete minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno al AUMENTO DE CAPITAL , CAMBIO DE DOMCILIO DE LA COMPAÑIA EARSA INVERSIONES S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE DAULE Y REFOPRA DEL ESTATUTO.

Guayaquil, enero 18/2001

  
AB. JORGE OHCOA CORDOVA  
JEFE REG. DOCUMENTACION Y ARCHIVO